

RESOLUCION N° 22058

VISTO:

El expediente CO-0062-01648461-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal coloque, como referencia histórica, las columnas que pertenecieran al edificio de la antigua Jefatura de Policía, conocida como La Jirafa, ubicadas en el Paseo de las Tres Culturas, como fuente de transmisión de información de nuestro patrimonio cultural e histórico.

Art. 2º: Solicítese a la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural asistencia para la redacción del texto de referencia histórica y selección de imágenes que lo acompañen.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller